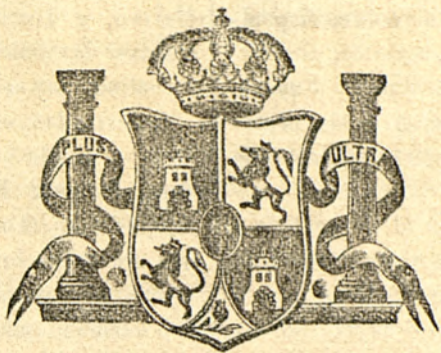


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

COMISION PROVINCIAL
DE BURGOS.*Extracto de su sesion extraordinaria de
quintas del dia 16 de Marzo de 1883.*

(Continuacion).

Rábanos.—1883.—Lucas de la Oca Hernando núm. 8: la Comision le declara soldado definitivamente por haber resultado útil.

Abajas.—1881.—Ecequiel Cueva Arnaiz, núm. 3: la Comision le declara exento como inútil.

Agés.—1885.—Sandalio Palacios Morquilla, núm. 1: la Comision le declara soldado definitivamente por haber resultado útil.

1880.—Cándido Gomez Rubio, número 4: la Comision le declara exento como hijo de padre sexagenario y pobre, como hijo de viuda pobre á Marcos Rojo Moral núm. 6.

Villarmentero.—1881.—Inocencio Martinez Santiago, núm. 1: la Comision le declara exento como inútil.

Zumel.—1883.—Santiago Garcia Garcia, núm. 1: la Comision acuerda que cubra plaza como Religioso profeso.

Orbaneja Riopico.—1885.—Victoriano Andrés Gallo, núm. 2: la Comision acuerda que cubra plaza como novicio.

1881.—Juan Saiz Franco, núm. 3: la Comision le declara exento como corto de talla.

Ubierna.—1880.—Ignacio Fernandez Fernandez, núm. 3: la Comision le declara exento tambien como corto de talla, y pendiente del certificado de existencia de un hermano en el Ejército á Vicente Cerro Garcia núm. 5.

Sotopalacios.—1883.—Paulino Ubierna Barco, núm. 1: la Comision le declara pendiente de justificacion como religioso, y exento como hermano de soldado á Florentino Güemes Diez núm. 2.

1880.—Pedro Gonzalez Alonso, número 1: la Comision acuerda que cubra plaza como voluntario y que se dé de baja al núm 2 Ignacio Güemes Diez.

Isar.—1881.—Vicente Lopez Arce, núm. 6: la Comision le declara pendiente del certificado de su existencia, expresivo de la talla, como voluntario en el Ejército.

1880.—La Comision declara exentos como cortos de talla á Pedro Lopez Rodriguez núm 2, á Roman Escudero Delgado núm. 1 y á Pedro Rodriguez Lopez núm. 4.

Villariego.—1883.—Vicente Alzá Cereceda, núm. 1: la Comision le declara pendiente del certificado de existencia de un hermano en el Ejército expresivo de la talla.

1880.—Andrés Rodrigo Pardo, número 6: la Comision le declara soldado por haber desaparecido la excepcion que tenia otorgada.

Palacios de Benabér.—1883.—Santiago Rodriguez Carpintero, núm. 1: la Comision le declara pendiente del certificado de su existencia en el Convento de San Vicente de Paul de Madrid, soldado por no asistirle la excepcion alegada á Pablo Lopez Sadornil núm. 4, que sea alta en activo y baja el núm. 3 Gregorio Lopez Santa Maria, pendiente del certificado de su existencia en el Convento de Paules de Orense á Casto Hurtado Perez núm. 6.

Frandovinez.—1882.—Ciriaco Martinez Perez, núm. 5: la Comision le declara exento como inútil.

1881.—Agapito Perez Gonzalez, número 2: la Comision le declara pendiente del certificado de existencia de un hermano en el Ejército.

Mansilla de Burgos.—1881.—Timoteo Rojo Garcia, núm. 1: la Comision le declara exento como corto de talla.

Rojas.—1883.—Toribio Saez Martinez, núm. 2: la Comision le declara exento como inútil, que se le dé de baja y alta al núm. 3 Rufino Serrano Martinez.

Páramo.—1883.—Valentín Carrillo Páramo, núm. 1: la Comision le declara soldado definitivamente por haber resultado útil.

Tardajos.—1885.—Ambrosio Cuesta Pardo, núm. 1: la Comision le declara soldado definitivamente por haber resultado útil.

1881.—Juan Gonzalez Tobar, número 2: la Comision le declara pendiente del certificado de existencia de un hermano en el Ejército.

Las Celadas.—1883.—Simon Martin Gonzalez, núm. 1: la Comision le declara exento como comprendido en el art. 92 de la ley.

Lodoso.—1883.—Manuel del Rio y Rio, núm. 3: la Comision le declara soldado definitivamente por haber resultado útil.

Torresandino.—1883.—Faustino Perez Higuero, núm. 6: la Comision le declara exento como inútil, que se le dé de baja y alta al núm. 9 Braulio Izquierdo Vitores.

Ontomin.—1883.—Gregorio Gomez y Gomez, núm. 1: la Comision le declara soldado por no asistirle la excepcion alegada, así como á Pablo Barona Gomez núm. 2, y á Manuel Arce Garcia núm. 3.

1882.—Ignacio Medina Rodriguez, núm. 3: la Comision le declara exento como inútil.

Medinilla.—1883.—Julian Grijalvo Perez, núm. 2: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre.

1880.—Ignacio Santos Quintanilla, núm. 2: la Comision le declara exento como inútil.

Riocerezo.—1880.—Vidal Garcia Perez, núm. 2: la Comision le declara tambien exento como inútil.

Quintanapalla.—1883.—Emilio Martinez Diego, núm. 1: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre.

1882.—Leon Perez Palacios, núm. 7: la Comision le declara recluta disponible excedente de cupo.

1881.—Valentin Arce Ortega, número 1: la Comision acuerda que se le forme expediente de prófugo.

Villorajo.—1883.—Domingo Perez Rio, núm. 1: la Comision le declara exento como hijo de padre sexagenario y pobre, así como á Ciriaco Sadornil Delgado núm. 2.

1882.—Felipe Mata y Mata, núm. 7: la Comision le declara exento como inútil.

Villanueva Riubierna.—1883.—

Benigno Garcia Pardo, núm. 1: la Comision le declara pendiente del certificado de existencia de un hermano en el Ejército.

1881.—Estanislao Pardo Puente, núm. 2: la Comision acuerda que comparezca á ser reconocido en revision.

1880.—Felipe Riocerezo Diez, número 3: la Comision le declara exento como inútil.

Villamel de la Sierra.—1880.—Antonio Echevarria Heras, núm. 2: la Comision le declara exento como inútil.

Sotragero.—1883.—Marcelino Ramirez Mijangos, núm. 3: la Comision le declara pendiente del certificado de su existencia como voluntario en el Ejército.

1882.—Eusebio Bernal Pardo, número 2: la Comision le declara exento como inútil.

1881.—Mariano Martinez Bernal, núm. 2: la Comision le declara exento como hermano de soldado.

Celadilla Sotobrin.—1882.—Dámaso Manzanos Arnaiz, núm. 1: la Comision acuerda declararle soldado útil condicional, y que se dé de baja en activo á Francisco Moreno Martinez número 2.

Villaverde Peñaorada.—1880.—Francisco Güemes Ubierna, núm. 3: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre.

Villafria.—1883.—Braulio Castrillo Cubillo, núm. 7: la Comision acuerda que cubra plaza como voluntario.

1881.—Felix Gomez Fernandez, número 2: la Comision acuerda que el Ayuntamiento falle acerca de la excepcion de hijo único de padre impedido y pobre, que tenia otorgada dicho mozo.

Felipe Renuncio Martinez, núm. 3: la Comision le declara pendiente del certificado de existencia de un hermano en el Ejército.

1880.—Lope Rodriguez Izquierdo, núm. 1: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre.

La Molina de Ubierna.—1881.—Eusebio Conde Carrera, núm. 2: la Comision le declara exento como hijo único de padre sexagenario y pobre,

así como á Lorenzo Moradillo Gonzalez núm. 3.

Alvillos.—1881.—Eusebio Ruiz Lopez, núm. 3: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre.

Hermosilla.—1880.—Clemente Corral Herrero, núm. 3: la Comision le declara recluta disponible excedente de cupo.

Quintanalaria.—1882.—Torcuato Cuesta Hoyo, núm. 1: la Comision acuerda declararle de nuevo pendiente de que comparezca á ser reconocido en revision.

Pedrosa Riourbel.—1882.—Serafin Carrillo Herrero, núm. 2: tambien acuerda la Comision que comparezca este mozo á ser reconocido en revision.

Habiendo redimido su suerte á metálico el mozo Gregorio Portugal Martin núm. 4 por el cupo de Contreras para el reemplazo del año actual, la Comision acuerda expedir á favor de dicho mozo el correspondiente certificado de libertad.

La Comision acuerda admitir interinamente la sustitucion de Felix Martinez Merino, licenciado del Ejército, para cubrir la plaza de Cayo Gonzalez Serrano, quinto núm. 2 por el cupo de Villarmero en el actual reemplazo, destinado por suerte á servir en Ultramar, por reunir las condiciones prescritas en la vigente ley de reemplazos.

Con lo que se levantó la sesion siendo las siete de la tarde.

Burgos 16 de Marzo de 1883.—El Vicepresidente accidental, Gerónimo Chico.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto de la sesion ordinaria del dia 17 de Marzo de 1883.

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Gerónimo Chico, por enfermedad del Sr. Martinez del Campo, y asistencia de los Sres. Castrillo, Eranueva, y Arechavala, dióse lectura de las actas de la extraordinaria de quintas del dia 14, de la ordinaria del mismo dia, de la extraordinaria del 15 sobre reclamaciones electorales y de la del 16 de quintas, y quedaron aprobadas.

En vista de la Real orden comunicada por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, en la que revocando el fallo de esta Comision se declara soldado á Justo Martin Garcia, quinto núm. 1 del reemplazo de 1881 y sorteo de Villagonzalo Pedernales, se acordó que se dé de baja como excedente de cupo á Santos Garcia Palacios, quinto núm. 9 del mismo reemplazo.

A virtud de recurso interpuesto por Faustino Fernandez Lopez, padre del mozo núm. 2 José Fernandez Saiz del reemplazo del año actual y cupo de la Junta de Puentevedy, contra el fallo de esta Comision que declaró soldado á su citado hijo, se acordó informar al Sr. Gobernador con arreglo á lo que resulte del acuerdo apelado, con remision de copia certificada del mismo.

Se acordó absolver de la nota de

prófujo á Simon Fernandez Hernaltes, quinto núm. 10 del reemplazo de 1881 y sorteo de los Balbases, y que ingrese en Caja como recluta disponible excedente de cupo.

Se acordó que cubra plaza Eusebio Alarcia Bartolomé, núm. 5 del reemplazo de 1878, como excedente de cupo.

Se acordó que pase al Negociado á sus efectos el oficio en que el Subdirector de Carreteras provinciales manifiesta haber regresado en el dia de ayer despues de haber cumplimentado el servicio que motivó su salida.

Se acordó que se dé cuenta á la Diputacion del oficio que dirige el Ayuntamiento de Burgos interesando nuevamente que se señale el tema para el premio que se concedió por la Diputacion y que quedó sin adjudicar en los Juegos florales de la última feria de San Pedro y que se designen las personas que han de formar la Seccion del Jurado encargado de calificar los trabajos de los aspirantes al mismo.

Se acordó admitir la redencion á metálico verificada por Federico de la Fuente Saez, quinto núm. 1 del sorteo de Castrillo de Murcia para el reemplazo de este año.

Se acordó que se dé cuenta á la Diputacion del expediente sobre pago de una cuenta presentada por José Quesada, vecino de esta ciudad, de burlete para balcones y colocacion de una estera en el comedor del Sr. Gobernador.

Se acordó que se presente por la Contaduría á la aprobacion el pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse la subasta del servicio de bagajes redactado en conformidad á lo que determina el Real decreto de 4 de Enero de este año.

Se acordó que se dé cuenta á la Diputacion del expediente instruido á instancia del Depositario de fondos provinciales pidiendo aumento de personal para la rendicion de cuentas de la provincia.

Se acordó admitir en el Colegio de sordo-mudos y de ciegos de esta Capital, como pensionado por la Provincia en la vacante que corresponde al partido de Roa, á Angel Estéban Quiotana, sordo-mudo, de edad de 7 años, hijo de Martin Estéban, vecino de Roa.

Examinado el proyecto, que el Sr. Gobernador ha remitido á informe de esta Comision, de construccion de una casa de Ayuntamiento en el pueblo de Cardenadijo, se acordó informar á dicha autoridad que procede aprobar el referido proyecto despues de subsanadas varias omisiones que contiene.

Con lo que se levantó la sesion siendo las seis y media de la tarde.

Burgos 17 de Marzo de 1883.—El Vicepresidente interino, Gerónimo Chico.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto de la sesion extraordinaria de quintas del dia 20 de Marzo de 1883.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Gerónimo

Chico, por indisposicion del Sr. Martinez del Campo, y asistencia de los Sres. Castrillo, Eranueva, Gonzalez Marron, y Arechavala, se procedió á resolver las incidencias de quintas que á continuacion se expresan:

Covarrubias.—1883.—Se acordó declarar exento á Ezequiel Vega Puente núm. 3 como hermano de soldado, pendiente de comparecencia á Zacarías Gonzalez Juarrós núm. 6, pendiente de acreditar la existencia de otro hermano que dice tener en Cuba á Martin Arribas Merino núm. 11, que se dirija oficio al Sr. Jefe del Establecimiento penal de esta Ciudad para que ponga á disposicion de esta Superioridad tan pronto como extinga su condena á Roman Aldecoa Esteban núm. 12, declarar exento como hermano de soldado á Saturnino Gonzalez Ibañez número 13 y que se le dé de baja, y alta al núm. 18 Nicolás Juarros Castro, exentos como hermanos de soldados á Braulio Merino Santa Maria núm. 14, á Felipe Sanz Cristóbal núm. 15, y á Claudio Rodrigo Sanz núm. 16, y que se dé de alta respectivamente á Joaquin Hortigüela Barbadillo núm. 19, Gregorio Subiñas Lopez núm. 21, y Mariano Onda Lopez núm. 23, que se dé de alta al núm. 26 Francisco Santa Maria Marron por haber resultado inútil Zacarías Juarros Subiñas núm. 17, declarar pendiente de justificar la pobreza del padre á Joaquin Hortigüela Barbadillo núm. 19, que el Alcalde remita la fe de óbito de Isaac Gallo Ortiz núm. 25, y declarar exento como hermano de soldado á Plácido Lopez Gallo núm. 2.

1882.—Calixto Lopez Camarero, núm. 1: la Comision acuerda declararle pendiente de justificar el aumento de bienes de su madre por el derecho que tenía á los de una testamentaria.

1880.—Se acordó declarar exento á Ciriaco Villalva Nuñez núm. 4 por haber justificado su excepcion, y á Cecilio Juarros del Olmo núm. 9 como hijo de viuda pobre, que continúe en la reserva del art. 88 de la ley Julian Lopez Alonso núm. 12, y declarar exento á Antonio Hortigüela Arriaga núm. 16 como hijo de viuda pobre.

Merindad de Valdivielso.—1883.—Se acordó que pase al Hospital Militar para su curacion Cayo Martinez Ruiz núm. 9, y declarar soldado definitivamente á Quintin Ruiz Huidobro n.º 31.

1882.—Habiendo sido declarado inútil Manuel Fernandez Peña núm. 6, la Comision acuerda declararle comprendido en el art. 87 de la ley.

Madrigalejo.—1883.—Se acordó declarar exentos á Santiago Azofra Temiño núm. 1 como hijo de padre impedido, dándose de alta en activo al núm. 4 Rafael Garcia Gomez, como hermano de soldado á Manuel Lara Alonso núm. 2, dándose de alta en activo al núm. 5 Dámaso Blanco Revilla, y á Felipe Alonso Arlanzon núm. 3 por asistirle la misma excepcion.

1882.—Habiendo resultado sin talla legal Angel Gil Tomé, núm. 4, la Comision acuerda que continúe en la reserva del art. 88 de la ley.

1880.—Se acordó declarar soldado á Miguel Lara Barrio núm. 5, y que comparezca para que previo reconocimiento ingrese en Caja en concepto de recluta disponible excedente de cupo.

Burgos.—1883.—Se acordó declarar útil condicional á Luis Diez Calderon núm. 178.

Lerma.—1883.—Se acordó que cubra plaza Eduardo Garcia Villacampa núm. 2, declarar exento á Marcial Anton Cuesta núm. 4 como hijo de viuda pobre, dándose de alta en activo al núm. 18 Tomás Casto de Pablo, soldado á Fidencio Alba Palacios núm. 8 por haber resultado útil, pendiente del certificado de existencia de su hermano en el Ejército á Enrique Chinchon Valladolid núm. 1, soldado á Juan Garcia Saiz núm. 15 por no haber justificado su excepcion, que cubra plaza Esteban Rico Urquiola núm. 17, pendiente del certificado de su existencia en el Ejército á Tomás Castro de Pablo núm. 18, así como á Juan Garcia Saiz del Cura núm. 19 y Agapito Alonso Ayala núm. 20.

1881.—Se acordó declarar útil condicional á Francisco Perez Roa número 18.

Junta de Villalva de Losa.—1883.—Se acordó declarar soldado definitivamente á Galo Peña Villalengua núm. 2 por haber resultado útil.

Aldeas de Medina.—1883.—Cándido Baranda Brizuela, núm. 10: habiendo resultado útil, se acordó declarar soldado.

Aforados de Moneo.—1883.—Tambien se acordó declarar soldado á Julian Ortiz Para núm. 1 por haber resultado útil.

Aforados de Losa.—1883.—Habiendo resultado inútil Francisco Gomez Torre núm. 3, se acordó que se dé de alta al núm. 5 Ruperto Castresana Villalengua.

Junta de Oteo.—1880.—Se acordó asimismo declarar inútil á Policarpo Castresana Guinea núm. 12.

Mahamud.—1883.—Se acordó declarar exento á Lorenzo Lopez Ruiz núm. 3 como hermano de soldado.

Ciardoncha.—1883.—Ulpiano Barrio Frias, núm. 1: la Comision acuerda declarar á este mozo de nuevo pendiente de justificar la existencia de un hermano en el Ejército.

1882.—Se acordó declarar inútil á Fidel Cascajares del Rio núm. 1, y dejar sin efecto la revision de la excepcion de Pascual Sebastian Garcia núm. 3.

1881.—Habiendo resultado con la talla legal Juan Manso Mecerreyes número 5, la Comision acuerda declararle soldado excedente de cupo, así como á Primitivo Valdivielso Mecerreyes núm. 7 por no haber apelado del fallo del Ayuntamiento.

Cogollos.—1883.—Se acordó declarar exento á Francisco Marijuan Cuñado núm. 1 como hijo de padre sexagenario y pobre, así como á Estanislao Marijuan Miguel núm. 5 del reemplazo de 1881.

1880.—Se acordó declarar inútil á Vicente Medina Barona núm. 3.

Peral de Arlanza.—1885.—Segundo Gonzalez Cantero, núm. 2: la Comision acuerda declararle con recurso pendiente de justificar la existencia de su hermano en el Ejército, y que se dé de baja al núm. 5 Roman de Juana Somolinos, y pendiente de justificar la pobreza de su madre á Perfecto Villarreal Cantero núm. 6.

Poza de la Sal.—1885.—Habiendo resultado útil Policarpo Fuente Gonzalez núm. 14, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente.

Torresandino.—1885.—Eustaquio Sanz Monzon, núm. 7: se acordó declarar pendiente nuevamente del certificado de existencia de su hermano en el Ejército, exento á Braulio Izquierdo Citores núm. 9 como hermano de soldado, y que se dé de alta al núm. 11 Melchor Ruiz Conde.

Santa Maria del Campo.—1885.—Vitaliano Puente Izquierdo, núm. 9: la Comision acuerda que comparezca á ser reconocido en revision.

1882.—La Comision quedó enterada de la fe de óbito de Benito Merino Camarero núm. 4.

Mecerreyes.—1881.—Se acordó declarar inútil á Juan Heras Gonzalez núm. 15.

Aranda de Duero.—1885.—Habiendo resultado inútil Inocencio Requejo Delgado núm. 13, la Comision acuerda declararle exento, y que se dé de alta al núm. 45 Antonio Miguel Astorga.

Fresnillo de las Dueñas.—1880.—Se acordó declarar inútil á Jorge Gomez Garcia núm. 3.

Cayuela.—1885.—Tambien se acordó declarar inútil á Abdon Arce Gonzalez núm. 1.

Fuentecen.—1880.—Igualmente se acordó declarar inútil á Mariano Sardino Escudero núm. 7.

Merindad de Valdeporres.—1885.—Habiendo resultado útil Ciriaco Fernandez Lopez núm. 4, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente.

Peñaranda de Duero.—1885.—Tambien se acordó declarar soldados á Saturnino Arranz y Arranz núm. 15, á Canuto Perez Perdiguero núm. 9, y á Sebastian Alonso Rodriguez núm. 1 del reemplazo de 1882, é inútil á Andrés de Miguel Andrés núm. 2 del reemplazo de 1881.

Puentedura.—1885.—Se acordó que cubra plaza como recluta Cirilo Bartolomé Sastre núm. 5.

1880.—Se acordó declarar exentos á Damian de la Riva núm. 1 y á Rufino Sedano Miguel núm. 6, como hijos de viuda pobre.

Valluércanes.—1885.—Se acordó declarar inútil á Juan Francisco San Millan núm. 1.

Valle de Tobalina.—1885.—Se acordó declarar inútil á Domingo Barredo Alonso núm. 17 dándose de alta al núm. 55 Rafael Plaza Barrera, á Manuel Lopez Lopez Mendoza número 21, siendo alta en activo el nú-

mero 7 del Partido de la Sierra en Tobalina Joaquin Cantera Estramiana, y á José Rebollar Fernandez núm. 8 del reemplazo de 1880.

Quintanara.—1885.—Habiendo resultado útil Domingo de las Heras Gonzalez, núm. 1, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente.

Retuerta.—1885.—Se acordó declarar exentos á Bernardo Puente Miguel núm. 1 como hijo de padre sexagenario, dándose de alta en activo al núm. 8 Genaro Estéban Otalla, á Balbino Arroyo de Pedro como hermano de soldado, á Marcelino Camarero y Camarero núm. 6 como hijo de padre impedido, y á Bernardino Puente Estéban núm. 8 del reemplazo de 1880 como hijo de padre sexagenario.

Santivañez del Val.—1885.—Hallándose en el Ejército Pedro Blanco Alamo, núm. 1, la Comision acuerda que justifique su existencia.

Avellanosa de Muñó.—1885.—Habiendo resultado inútil Francisco Elena Grande, núm. 5, la Comision acuerda que se dé de alta al núm. 4 Toribio Lázaro Calzada.

Villahoz.—1882.—Se acordó declarar inútil á Mariano del Val Gomez núm. 3 y á Escolástico Gutierrez Ballesteros núm. 1 del reemplazo de 1881, y exento á Manuel Diez Saez núm. 8 del reemplazo de 1880 como hijo de viuda pobre y que comparezca á ser tallado en revision.

Quintanilla del Agua.—1885.—Se acordó que cubra plaza Isidro Ortega Merino núm. 5.

Anguix.—1881.—Se acordó declarar inútil á Fidel Diez Domingo número 2 y á Eustasio Estéban Carrasco núm. 4.

Pinilla Trasmonte.—1882.—Se acordó declarar con talla á Anastasio Valpuesta Izquierdo núm. 1 y que continúe en la reserva del art. 92 de la ley, y soldado á Tomás Portugal Ibañez, núm. 3 del reemplazo de 1881, por no asistirle la excepcion que alegó.

Tordomar.—1881.—Se acordó declarar exento á Fermin Cejudo Bedia núm. 1 como hermano de soldado, y soldado á Balbino Perez Arribas número 9 por haber cesado su excepcion.

Santa Cecilia.—1885.—Bernabé Garcia Martinez, núm. 1: la Comision acuerda declararle pendiente de justificar los auxilios que presta á su padre.

Santa Inés.—1885.—Se acordó declarar exento á Mariano Saez Garcia, núm. 2, como hermano de soldado, y que se dé de alta al núm. 3 Francisco Yusta Garcia.

Villalmanzo.—1882.—Se acordó declarar inútil á Francisco Adrian Martinez, núm. 5.

Fuentenebro.—1885.—Habiendo resultado útil Clemente Redondo Plaza, núm. 5, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente, é inútil á Benito Calleja Echegurren núm. 7 y á Mariano Cano de Domingo núm. 3 del reemplazo de 1880.

Villamayor de los Montes.—1885.—Se acordó declarar exento á Ildelfonso Revilla Revilla núm. 7 como her-

mano de soldado, y que se dé de alta al núm. 9 Segundo Gonzalez Santa Maria.

1881.—Pedro Villaverde Saez, número 7: la Comision acuerda declararle pendiente de justificar la existencia de su hermano en el Ejército.

Merindad de Montija.—1885.—Se acordó que pase para su curacion al Hospital militar Mateo Ortega Martinez núm. 25.

La Comision acuerda admitir interinamente la sustitucion de Roman Cubillo Alegre, licenciado del Ejército para cubrir la plaza de Mariano Echarria Castrillo, quinto por el cupo de Villayerno Morquillas en el actual reemplazo, destinado por suerte á servir en Ultramar, por reunir las condiciones prescritas en el art. 185 de la ley de reemplazo vigente.

Con lo que se levantó la sesion siendo las ocho de la noche.

Burgos 20 de Marzo de 1885.—El Vicepresidente interino, Gerónimo Chico.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto de la sesion extraordinaria de quintas del dia 21 de Marzo de 1885.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Gerónimo Chico, por indisposicion del Sr. Martinez del Campo, y asistencia de los Sres. Castrillo, Eranueva, Gonzalez Marron, y Arechavala, se procedió á resolver los asuntos de quintas siguientes:

Briviesca.—1880.—Antonio Martinez de las Heras, núm. 18: la Comision le declara exento como inútil.

Villariego.—1880.—Blas Porres Porres, núm. 3: la Comision le declara exento tambien como inútil.

Mazuela.—1885.—Domingo Caballero Moreno, núm. 2: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre, pendiente de comparecencia y del certificado de existencia de un hermano en el Ejército á Crisanto Martinez Gutierrez núm. 4.

Torrepadre.—1882.—Tomás Diez y Diez, núm. 4: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre.

Cilleruelo de Abajo.—1885.—Pedro Rojo Quiotana, núm. 4: la Comision acuerda así bien declararle exento como hijo de viuda pobre.

Guzman.—1881.—Trifon Medina Gil, núm. 6: la Comision acuerda que el Ayuntamiento revise la excepcion de tener un hermano en el Ejército, que viene disfrutando este mozo.

Fresnillo de las Dueñas.—1885.—Inocencio Gonzalez Tejada, núm. 2: la Comision le declara exento como hermano de soldado y que se le dé de baja, siendo alta el núm. 7 Victoriano Ortega Medrano.

Merindad de Castilla la Vieja.—1885.—Francisco Saez Garcia, número 8: la Comision le declara soldado definitivamente por haber resultado útil despues de la observacion en Caja y exento como inútil á Pablo Diaz Zorrilla núm. 9, que se le dé de baja y alta al núm. 15 Alejo Miegimolle Carriazo.

1882.—Saturnino Barona y Barona, núm. 14: la Comision le declara exento como inútil y que se le dé de baja.

Revilla Cabriada.—1885.—Domingo Peña del Pozo, núm. 1: la Comision le declara exento como comprendido en el art. 92 de la ley, que se le dé de baja y alta al núm. 2 Manuel Villaverde Arnaiz.

1880.—Bernardo Abedo Bartolomé, núm. 6: la Comision le declara exento como inútil.

Rioseras.—1885.—Lorenzo Bernal Fernandez, núm. 2: la Comision acuerda que cubra plaza como novicio y que se dé de baja al núm. 2 de Quintanadueñas Cecilio Perez Porras.

Villamayor de los Montes.—1885.—Segundo Gonzalez Santa Maria, número 9: la Comision le declara exento como inútil, que se le dé de baja y alta al núm. 11 Ignacio Torre Martinez.

1880.—Cirilo Palacios y Palacios, núm. 3: la Comision le declara tambien exento como inútil.

Tordomar.—1882.—Pedro Revilla Garcia, núm. 5: la Comision le declara recluta disponible excedente de cupo.

Pinilla Trasmonte.—1880.—Juan Garcia Nuñez, núm. 2: la Comision le declara exento como inútil, y recluta disponible excedente de cupo á Pedro Baños Arribas núm. 11.

Villatuelda.—1885.—Domingo Gonzalez Anton, núm. 1: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre, soldado por haber resultado útil despues de la observacion en Caja á Tomás Garcia Cabañes núm. 3, y exento como hijo de viuda pobre á Mateo Tamayo Anton núm. 4.

1881.—La Comision acuerda confirmar los fallos de exencion dictados por el Ayuntamiento en favor de Eugenio Melgar Catalina núm. 2 que tenia otorgada la excepcion de hijo único de viuda pobre, y de Eustaquio Alonso Eugenio núm. 4 como hijo único de padre sexagenario y pobre.

Villalmanzo.—1881.—Toribio Adrian Marcos, núm. 7: la Comision acuerda que comparezca á ser reconocido en revision.

Nebreda.—1882.—Estéban Ibañez Rojo, núm. 3: la Comision le declara exento como hermano de soldado.

1881.—Ambrosio Revilla Peña, número 5: la Comision acuerda que el Ayuntamiento revise la excepcion legal que tenia otorgada este mozo.

Habiendo redimido su suerte á metálico Julian Ortiz y Para núm. 1 del distrito de Aforados de Moneo, y Toribio Lázaro Calzada núm. 4 del de Avellanosa de Muñó, ambos del reemplazo de este año, la Comision acuerda que se les provea del correspondiente certificado de libertad.

Con lo que se levantó la sesion siendo las dos de la tarde.

Burgos 21 de Marzo de 1885.—El Vicepresidente accidental, Gerónimo Chico.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

*Extracto de la sesion ordinaria del dia
21 de Marzo de 1885.*

Abierta á las cinco y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Gerónimo Chico, por enfermedad del Sr. Martínez del Campo, y asistencia de los Sres. Castrillo, Eranueva, Gonzalez Marron, Arechavala, y Arroyo, dióse lectura de las actas de la ordinaria del 17 y extraordinaria de quintas de 20 del actual y quedaron aprobadas.

La Comision quedó enterada de la Real orden en que se resuelve la exposicion elevada por esta Corporacion sobre la inteligencia del art. 59 del Real decreto de 4 de Enero de este año en el sentido de que las prescripciones del mismo son aplicables á todos los contratos de servicios provinciales y municipales que deban de llevarse á efecto por medio de subasta.

Se acordó rogar al Sr. Comandante de la Caja manifieste á qué Regimiento de infanteria ha sido destinado Nicolás Sanz Romero, quinto del último reemplazo por el cupo de Tórtoles, y que se trasmita al Juzgado de primera instancia de Lerma.

En vista de un oficio del Sr. Gobernador trascribiendo otro del de Madrid en que pregunta si procede que sea conducido á disposicion del Alcalde de Quintanarraya el mozo Julian Garcia Bernardo, quinto núm. 1 del sorteo de aquel pueblo y reemplazo de 1882, se acordó contestar en sentido afirmativo.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Villasilos, la Comision acuerda que el Arquitecto provincial pase á aquella poblacion á la mayor brevedad posible con el objeto de formar el plano, proyecto y presupuesto de reedificacion de una fuente.

Se acordó señalar el dia 9 de Abril próximo para la talla y reconocimiento de Eugenio Diez Gonzalez, núm. 2 del sorteo de Castillo de Bayuela en la provincia de Toledo.

Se acordó no haber lugar á lo solicitado por D. Gregorio Ortiz Gomez, vecino de esta ciudad, en nombre y representacion de su prima Maria Gomez, madre de Felipe Herranz Gomez, quinto del sorteo del Partido de la Sierra en Tobalina para el reemplazo de este año, que está sirviendo como voluntario en el 8.º Regimiento de Artilleria montada con opcion á premio de reenganche, pidiendo que la Comision dirija oficio al Jefe de dicho cuerpo con el objeto de que manifieste por medio de certificado si el expresado mozo socorre á su madre.

Dióse cuenta de una instancia de Bernardino Gomez, padre de Alejandro Gomez y Fernandez, quinto núm. 4 del sorteo de la Merindad de Cuestaurria y reemplazo de 1878, pidiendo que se decida si ha de ser el núm. 20 del mismo sorteo Justo Lopez Garcia ó el 11 del de 1877 Remigio Trechuelo Lopez, que tambien cubrió cupo por el 1778, el que ha de ser considerado suplente del hijo del recurrente para el efecto de abonar la indemnizacion; y se acordó que se certifique con arreglo

á lo que resulte del expediente de su razon.

Dada cuenta de las comunicaciones del Sr. Gobernador civil de esta provincia fechas 17 y 20 del actual, con las que remite á informe los antecedentes referentes á la competencia suscitada por dicha Autoridad al Juzgado de Lerma para que se abstenga de conocer en las causas que instruye contra D. Blas Marcos, Alcalde de Santa Maria del Campo, á consecuencia de denuncia producida por D. Francisco Serrano y D. Ismael Santos, Médicos-cirujanos del mismo pueblo, con motivo de haberse oficiado al Farmacéutico de la misma localidad para que se abstuviera de despachar recetas suscritas por los denunciantes por suponer que carecian de títulos para el ejercicio de la profesion médica, se acordó informar nuevamente al Sr. Gobernador en el sentido de que procede insistir en el requerimiento de que se ha hecho mérito.

Con lo que se levantó la sesion siendo la seis y media de la tarde.

Burgos 21 de Marzo de 1885.—El Vicepresidente accidental, Gerónimo Chico.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

*Extracto de la sesion extraordinaria de
quintas del dia 24 de Marzo de 1885.*

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Gerónimo Chico y asistencia de los Sres. Castrillo, Arechavala, Arroyo, y Gonzalez Marron, se pasó á resolver las incidencias de quintas siguientes:

Roa.—1885.—Isidoro Berdosi Reyes, núm. 19: habiendo resultado útil despues de la observacion en Caja, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente, así como á Eusebio Pascual Calvo, núm. 4 por el cupo de Olmillos de Sasamon, y á Dámaso Diaz, núm. 2 por el Valle de Zamanzas, los dos del reemplazo de este año.

Tórtoles.—1885.—Hilario Garcia Moreno, núm. 4: la Comision le declara exento como hermano de soldado, y pendientes del certificado de existencia de un hermano en el Ejército á Epifanio Leon núm. 9 y á Angel Rodriguez núm. 11.

Royuela.—1885.—Julian Sainz, núm. 4: la Comision le declara exento como hermano de soldado, así como á Casiano Diez Sanz, núm. 2 del reemplazo de 1882.

Fuenteapina.—1885.—Rufino Aldea Andrés, núm. 4: habiendo resultado útil despues de la observacion en Caja, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente.

Villaverde del Monte.—1885.—Angel Alonso Temiño, núm. 1: la Comision le declara exento como hermano de soldado.

1881.—Cayo Labrador Lopez, número 7: la Comision acuerda que el Ayuntamiento revise la excepcion legal que tenia otorgada este mozo.

Madrigal del Monte.—1885.—Pedro Ortega Moral, núm. 3: la Comi-

sion le declara exento como hermano de soldado.

Gumiel del Mercado.—1885.—Vicente Mendire Oquillas, núm. 3: la Comision le declara exento como inútil, que se le dé de baja en activo y alta al núm. 7 Victoriano Rico Lopez, y soldado definitivamente por haber resultado útil despues de la observacion en Caja á Francisco Sebastian Heras núm. 4.

Cuevas de San Clemente.—1885.—Ignacio Arribas Lozano, núm. 2: la Comision le declara exento como hermano de soldado, que se le dé de baja en activo y alta al núm. 3 Vicente Ibañez Ibañez, debiendo comparecer á su ingreso en Caja.

Quintanilla de la Mata.—1881.—Victor Labrador Lopez, núm. 3: la Comision le declara exento como hermano de soldado.

Villazopeque.—1885.—Joaquin Gonzalez Ramos, núm. 2: la Comision le declara exento como inútil.

Cebreco.—1885.—Aniceto Araguero Serrano, núm. 1: la Comision queda enterada del ingreso de este mozo en la Caja de recluta de Tarragona.

Villalvilla de Gumiel.—1885.—Francisco Plaza Muñoz, núm. 3: la Comision le declara exento como inútil, que se le dé de baja en activo y alta al número 3 de Caleruega, sustituto de décimas, y que comparezca á su ingreso en Caja.

Gumiel de Izan.—1885.—Tomás Martin Cilla, núm. 4: habiendo resultado útil despues de la observacion en Caja, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente, y exento como inútil á Ildefonso Arroyo Calvo número 9, que se le dé de baja en activo y alta al número 19 Eustoquio Molero Gonzalez.

Valle de Valdelucio.—1885.—José Calderon Arroyo, núm. 6: la Comision le declara soldado definitivamente por haber resultado útil.

Villasandino.—1885.—Agustín Bercedo Ramirez, núm. 6: habiendo resultado útil despues de la observacion en Caja, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente.

Burgos.—1885.—Luis Diez Calderon, núm. 178: la Comision le declara exento como inútil.

Revilla Vallejera.—1885.—Pablo Zamorano Barrenechea, núm. 3: la Comision le declara exento como inútil, que se le dé de baja en activo y alta al núm. 4 German Iglesias Minguez.

Itero del Castillo.—1885.—Casimiro Hierro Arijá, núm. 1: la Comision le declara exento como inútil, que se le dé de baja en activo y alta al número 3 José Sevillano del Amo.

Villaverde Mogina.—1882.—Ramon Sancho Ruiz, núm. 1: habiendo resultado útil despues de la observacion en Caja, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente y que se dé de baja al núm. 3 Benito Rojo Plasencia.

Sasamon.—1881.—Ananias de la Parte Lopez, núm. 7: la Comision le declara exento como inútil.

Los Ordejones.—1885.—Leandro Blanco Garcia, núm. 7: habiendo resultado tambien inútil, la Comision le declara exento.

Cabañes de Esgueva.—1885.—Andrés Muñoz Cabañes, núm. 5: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre.

1881.—La Comision acuerda confirmar los fallos de exencion dictados por el Ayuntamiento en favor de los mozos Blas Perez Maza núm. 2 y Pedro Cabañes Arenas núm. 4 como hijos de viuda pobre, confirmar el fallo del Ayuntamiento que declaró soldado á Froilan Orive Casas núm. 5, y declarar exento como hijo único de padre sexagenario y pobre á Natalio Monzon Hernando núm. 9.

Castrogeriz.—1885.—Tomás Martin Alegre, núm. 1: la Comision le declara soldado definitivamente por haber resultado útil.

Torrecilla del Monte.—1885.—Paulino Tomé Lara, núm. 2: la Comision le declara definitivamente soldado por haber resultado útil.

Presencio.—1885.—Frumencio Martinez del Prado, núm. 1: habiendo comparecido en este dia y resultado útil y con talla legal, la Comision acuerda declararle soldado, que se le dé de alta en activo y baja al núm. 5 Juan Ibañez Romero.

1882.—Teófilo Sedano Ordoñez, núm. 2: la Comision le declara exento como corto de talla.

1880.—Eusebio Garcia Porres, número 5: la Comision le declara exento como hermano de soldado.

Villaquirán de la Puebla.—1885.—Francisco Gonzalez Sierra, núm. 5: habiendo resultado útil despues de la observacion en Caja, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente.

Quintanilla Sobresierra.—1885.—José Perez Huidobro, núm. 2: tambien acuerda la Comision declarar á este mozo soldado definitivamente por haber resultado útil despues de concluida la observacion en Caja.

Villanueva Argaño.—1885.—Gregorio Perez Lopez, núm. 1: la Comision le declara exento como inútil, que se le dé de baja y alta al núm. 2 Juan Garcia Garcia.

Padilla de Abajo.—1881.—Marcelo Barbero Monedero, núm. 1: habiendo resultado útil despues de la observacion en Caja, la Comision acuerda declararle soldado definitivamente.

Castrillo Matajudios.—1881.—Francisco Miguel Garcia, núm. 1: la Comision le declara exento como inútil.

Moradillo de Roa.—1885.—Manuel Rincon Arranz, núm. 3: la Comision le declara exento tambien como inútil.

Valle de Valdebezana.—1882.—Vicente Cuesta Rola, núm. 8: tambien acuerda la Comision declarar exento á este mozo.

(Se continuará.)